

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que obra solicitud de la demandante para entrega de título. Bucaramanga, 23 de noviembre de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede, la señora CARINA VARGAS MARTÍNEZ, solicita la entrega de los títulos judiciales que existieren a su favor, así mismo, en la ventanilla del Despacho manifestó que en el Banco Agrario le informan que hay un error en la consignación toda vez que el demandado consignó con un número equivocado el radicado del proceso: 68001311000820169011300, siendo lo correcto: 68001311000820160011300.

Conforme a lo expuesto por la demandante, revisada la base de datos del Banco Agrario, se tiene el siguiente título judicial a la fecha de 23 de noviembre de 2023, día en el cual se realiza la consulta:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001838674	21/11/2023	\$175.000
TOTAL		\$175.000

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega del título judicial número 460010001838674, por la suma de \$175.000 respectivamente, a favor de la señora **CARINA VARGAS MARTÍNEZ**, como representante legal de la niña **A.J.V.M.**, correspondiente a cuota alimentaria del menor.

Finalmente, se **EXHORTA** nuevamente al señor MARIO FERNANDO CURTIDOR MANTILLA, demandado dentro del proceso, para que de aquí en adelante proceda a consignar de forma correcta la cuota alimentaria de la menor, toda vez que se han presentado inconvenientes (en varias ocasiones) en el Banco Agrario en el momento de la entrega a la demandante. Se recuerda que los depósitos deberán realizarse de la siguiente manera:

Cuenta de Depósitos Judiciales:	No. 680012033008
Banco:	Agrario de Bucaramanga.
Radicado del Proceso:	680013110008-2016-00113-00
Formato o Tipo:	SEIS (06)
A orden de:	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
A nombre de:	CARINA VARGAS MARTINEZ
Numero de C.C.	1098683008

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceb3838f629876d84b3be2e5a6f634f05dd9b0d69c404ea4f73a94eb41fab597**

Documento generado en 24/11/2023 01:47:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>